



CORPORACIONES INDUSTRIALES DE CORDOBA AGRUPADAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de CORPORACIONES INDUSTRIALES DE CÓRDOBA AGRUPADAS, S.A., en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2021, se convoca a los señores socios, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, sita en Plaza de Colón s/n, en Córdoba, **el próximo día 29 de junio de 2021, a las 10 horas, en primera convocatoria**, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria.

La reunión se celebrará de forma telemática mediante sistema de videoconferencia privado, a través de la plataforma digital meet, de conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Real Decreto Ley 34/2020, de 17 de noviembre, en los términos previstos en los arts. 182 bis y 189 LSC, y se desarrollará con arreglo al siguiente **ORDEN DEL DIA**:

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2020. Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.- Nombramiento de Auditores para las cuentas anuales de 2021.

Cuarto.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del Acta.

Derecho de información:

De conformidad con lo establecido en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de examinar en el domicilio social o de pedir la entrega o envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Derecho de asistencia:

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Al celebrarse la reunión mediante sistema de videoconferencia, los Sres. Accionistas dispondrán de un acceso codificado, que haga posible su asistencia, coordinado por el Servicio de Administración Electrónica de la Diputación Provincial de Córdoba, que les facilitará a tal fin individualmente un enlace de acceso a la aplicación **meet.google.com**. El Secretario garantizará la identidad de los comparecientes así como la autenticidad y la conexión plurilateral en tiempo real con imagen y sonido de todos los asistentes durante toda la reunión.

En Córdoba, a 26 de mayo de 2021. D. Antonio Ruiz Cruz, Presidente del Consejo de Administración en representación de la Excm. Diputación provincial de Córdoba.